upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

INFORME

Expediente: NGS0005/2026 **CONTRATACION DEL DERECHO DE USO Y LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA LICENCIA CAMPUS-WIDE DE MATLAB, SOFTWARE UTILIZADO EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

Se ha recibido del Servicio Informático propuesta de contratación del derecho de uso y la asistencia técnica de la licencia Campus-Wide de MATLAB, software utilizado en la docencia y la investigación de la Universidad Pública de Navarra con la empresa **COMPUTATIONAL ENTERPRISE SIMULATIONS IBERIA S.L.U. (B21902283)** por un importe de 45.764 € IVA excluido para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2027, con la posibilidad de acordar prórrogas anuales hasta alcanzar los 3 años en su totalidad.

Según lo establecido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se podrá utilizar el procedimiento negociado sin convocatoria de licitación cuando por razones técnicas o artísticas, o por motivos relacionados con la protección de derechos exclusivos, el contrato sólo pueda ser ejecutado por una empresa o profesional determinada.

Informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad.

Por todo ello, **SE PROPONE**:

1. Autorizar la contratación del derecho de uso y la asistencia técnica de la licencia Campus-Wide de MATLAB, software utilizado en la docencia y la investigación de la Universidad Pública de Navarra con la empresa **COMPUTATIONAL ENTERPRISE SIMULATIONS IBERIA S.L.U. (B21902283)** por un importe de 45.764 € IVA excluido para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2027.

2. Autorizar y comprometer un gasto de 53.740,67 € que se ejecutará con cargo a la partida presupuestaria 30.62.01/0730/216.00 *"Equipamiento para procesos de información"*, del presupuesto de Gastos de 2026, una vez descontados 1.633,77 € de IVA deducible.

Documento firmado digitalmente por:

- ✓ Javier Sola Landa (Jefa de la Sección de Contratación)
- ✓ María José Inigo Berrio (Directora del Servicio de Contratación, Patrimonio e Infraestructuras)

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).Verifique su integridad en:
https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=794A-4155-7768P4635F3438